

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ESTADO No. 006 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAGISTRADO PONENTE
2012-00042-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	JAIME ENRIQUE ÀVILA MORALES	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO AREDONDO DAZA	FEB-02-2018	CINCO CUADERNOS PRIMERA INSTANCIA	288	RESUELVE RECHAZAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÒN DEL PROCESO POR EL APODERDO JUDICIAL EXTREMO PASIVO DE LA LITIS. NO ATENDER POR IMPROCEDENTE EL DERECHO DE PETICIÒN PRESENTADO POR EL DEMANDANTE. SE DETERMINAN LOS VALORES ADEUDADOS Y OTROS.	DRA. VIVIANA MERCEDES LOPEZ RAMOS

FIJADO HOY, 05 DE FEBRERO DE 2018, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 05 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 6:00 P.M.

ROSEDLIN JOSEFINA GONZALES
SECRETARIA

ROSEDLIN JOSEFINA GONZALES
SECRETARIA